

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32186** LUPERCIA, S.L.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 21/2010 de este Juzgado de lo Social número 36 de Madrid seguidos a instancia de Jane Labtis Ligsay contra "Lupercia, Sociedad Limitada", sobre ordinario se ha dictado en fecha 15/10/2010 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.550,52 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 15 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100075976-1